



**ACTA No. 22/2018**  
**DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.**

Antiguo Cuscatlán, a las doce horas del día martes, treinta de octubre de dos mil dieciocho. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Ing. Emilio Martín Ventura Díaz, Presidente en funciones para esta sesión; Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Directora; Lic. René Alberto Raúl Vásquez Garay, Director; Ing. José Antonio Velásquez Montoya, Director; Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa, Ing. Herbert Danilo Alvarado, Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, y Arq. Luis Alonso Angulo Violantes; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

**- Establecimiento de quórum.**

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

**- Aprobación de Agenda.**

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I Lectura y Ratificación de Actas No. 21/2018 y No. E-14/2018.**
- II Informe de Nombramiento de Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso: Licitación Pública No. FOVIAL LP 066/2018 “REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EL KM 17.8 DE LA RUTA RN05S B: DV. RN06S (LOS PLANES) – DV. SANTO TOMAS.”**
- III Recomendación de Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso: Licitación Pública No. FOVIAL LP 066/2018 “REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EL KM 17.8 DE LA RUTA RN05S B: DV. RN06S (LOS PLANES) – DV. SANTO TOMAS.”**
- IV Presentación de Resultados de Revisiones al proceso de Calificación 2019.**
- V Solicitud de Aprobación de Propuesta de Diccionario de Competencias.**
- VI Solicitud de autorización para participar en curso "Administración de Carretera" a financiarse por Japón.**
- VII Solicitud de autorización sobre capacitación de proyectos para Funcionarios y Empleados del FOVIAL.**

**Desarrollo de la Agenda**

**I. Lectura y Ratificación de Actas No. 21/2018 y No. E-14/2018.**

Se procedió a dar lectura a las actas relativas a las sesiones: ordinaria No. 21/2018 y extraordinaria No. E-14/2018, siendo el contenido de las mismas ratificado por unanimidad por el Consejo Directivo.



**II. Informe de nombramiento de Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso: Licitación Pública No. FOVIAL LP 066/2018 “REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EL KM 17.8 DE LA RUTA RN05S B: DV. RN06S (LOS PLANES) – DV. SANTO TOMAS.”**

El Gerente de la GACI Interino, Licenciado Francisco Ernesto Paz, mediante memorándum referencia GACI-479/2018, recuerda que en sesión ordinaria 24/2012 celebrada el 23 de agosto de 2012, el Consejo Directivo con base a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, acordó por unanimidad aprobar el procedimiento para el Nombramiento de las Comisiones de Evaluación de Ofertas para Licitaciones Públicas y Concursos Públicos, en virtud del cual se delega en el Director Ejecutivo la facultad de nombramiento de las mismas.

Siendo que en el mencionado procedimiento se establece que el Director Ejecutivo deberá informar al Consejo Directivo acerca de los nombramientos efectuados; el Director Ejecutivo, presenta el informe de las personas nombradas como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas en el proceso de Licitación Pública No. FOVIAL LP 066/2018 “REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EL KM 17.8 DE LA RUTA RN05S B: DV. RN06S (LOS PLANES) – DV. SANTO TOMAS.”

El Consejo Directivo se da por enterado del Nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas efectuado por el Director Ejecutivo, el cual se anexa a la presente acta.

**III. Recomendación de Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso: Licitación Pública No. FOVIAL LP 066/2018 “REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EL KM 17.8 DE LA RUTA RN05S B: DV. RN06S (LOS PLANES) – DV. SANTO TOMAS.”**

El Consejo Directivo, mediante memorándum referencia GACI-480/2018, recibe de parte del Coordinador de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en sobre cerrado y separado el acta de Recomendación que ha levantado la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la que se incluye el informe de la correspondiente recomendación, relativa al proceso de Licitación Pública LP-066/2018, “REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EL KM 17.8 DE LA RUTA RN05S B: DV. RN06S (LOS PLANES) DV. SANTO TOMAS”.

De la apertura del correspondiente sobre consta que la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda que se adjudique la mencionada Licitación Pública, al ofertante **VASQUEZ ESCOBAR INGENIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** por ser el único participante que cumplió con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación Pública y su oferta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada al proyecto.

El Consejo Directivo, habiendo estudiado detenidamente el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas en su Acta de Recomendación y los cuadros de evaluación anexos a la misma, así como la Calificación de la empresa otorgada por el FOVIAL, por unanimidad **ACUERDA:**

**Aceptar** la recomendación de la oferta mejor evaluada presentada por la correspondiente Comisión de Evaluación de Ofertas, y por consiguiente, **ADJUDICAR** la Licitación Pública LP-066/2018, “REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EL KM 17.8 DE LA RUTA RN05S B: DV. RN06S (LOS PLANES) DV. SANTO TOMAS”, al ofertante **VASQUEZ ESCOBAR INGENIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por el monto total ofertado de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 55/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$354,494.55)**, que incluye el Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por ser el único participante que cumplió con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación Pública y su oferta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada al proyecto.



#### **IV. Presentación de Resultados de Recursos de Revisiones al proceso de Calificación 2019.**

El Gerente de la GACI Interino, Licenciado Francisco Ernesto Paz, mediante memorándum referencia GACI-481/2018, informa que los resultados obtenidos por los interesados que participaron en el proceso de CALIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES DE CONSERVACIÓN VIAL, AÑO 2019, fueron presentados ante el Consejo Directivo el día 18 de octubre de 2018, mismos que fueron notificados a los interesados, los cuales, con base a lo establecido en el Documento de Calificación y Actualización, en la SECCIÓN VII: REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN, que establece que si el interesado no está de acuerdo con la calificación de empresa otorgada, podrá solicitar al Gerente GACI por escrito, que señale lugar, día y hora para la revisión de los resultados, en un plazo no mayor de 5 días hábiles posteriores a la notificación de la calificación obtenida.

Manifiesta, que ocho proveedores presentaron solicitud de rectificación de resultados del proceso, en el tiempo establecido y expuso el detalle de los interesados, y el resultado obtenido producto de la revisión realizada por las respectivas comisiones de evaluación los que anexa a memorándum mencionado.

El Consejo Directivo, luego de haberlos estudiado, analizado y efectuado las consultas, sugerencias y aclaraciones respectivas, por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar los resultados obtenidos en la rectificación de la Calificación y Actualización de Proveedores de Conservación Vial para el año 2019, los cuales deberán de notificar a las empresas y personas naturales recurrentes.

#### **V. Solicitud de Aprobación de Propuesta de Diccionario de Competencias.**

El Gerente Financiero y Administrativo, Licenciado Jaime Escobar Silva, mediante memorándum referencia GFA-827-A/2018, presenta al Consejo Directivo solicitud de aprobación de Propuesta de Diccionario de Competencias, de acuerdo a los siguientes considerandos:

- Que en fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, se contrató a la empresa Avance y Desempeño para realizar la consultoría sobre “Áreas de Desarrollo del Talento Humano del FOVIAL, entregando como uno de los productos el Diccionario de Competencias Institucionales del FOVIAL.
- El Diccionario de Competencias Institucionales, ha sido elaborado para ser una guía en la gestión del talento humano por competencias y se ha adaptado a las necesidades de la organización, como también a su cultura, visión, misión y principios.
- La descripción estandarizada constituye una norma, un referente válido, permitiendo minimizar el margen de error producto de las interpretaciones personales que pudieran darse, y convertir a las competencias en los parámetros establecidos por la organización para determinado perfil.

En razón de lo anterior, el Gerente Financiero y Administrativo presenta propuesta del Diccionario de Competencias Institucionales, el cual contiene lo siguiente: Introducción, Alcance, Pensamiento Filosófico, Definición de Competencias, Componentes del Diccionario de Competencias, Clasificación de Competencias por grupos ocupacionales y las Competencias Institucionales, el cual se anexa a la presente acta.



El Consejo Directivo, dada la importancia de la transferencia de tecnología y de conformidad a la atribución que le confiere el Art. 21 numerales 1 y 2 de la Ley del Fondo de Conservación Vial y el Art. 4, Literal b), Numeral 19, por unanimidad **ACUERDA**:

1. Autorizar el Diccionario de Competencia Institucionales propuesto.
2. Autorizar la actualización de la normativa interna relacionada con el Diccionario de Competencias Institucionales.

#### **VI. Solicitud de autorización para participar en curso "Administración de Carretera" a financiarse por Japón.**

El Gerente Financiero y Administrativo, Licenciado Jaime Escobar Silva mediante memorándum referencia GFA-827-B/2018, presenta al Consejo Directivo solicitud de autorización para que el Ingeniero Marlon Orlando Cárcamo Reyes, Administrador de Red Vial Mantenimiento Rutinario pueda participar el Curso de Entrenamiento "**Road Administration**" (**Administración de Carreteras**)", a realizarse en Japón y para el cual ha obtenido una beca, según las siguientes especificación:

El Fondo de Conservación Vial a través de su titular y la Unidad de Cooperación Internacional se encuentran gestionando una serie de ayudas con el Gobierno de Japón.

Entre ellas es prioridad conocer sobre la experiencia japonesa en lo relativo a la administración de carreteras en el campo, mejora y mantenimientos de caminos, y las experiencias de cada País.

De parte de FOVIAL participó en el proceso de selección el Ingeniero Marlon Orlando Cárcamo Reyes, habiendo sido seleccionado para participar en el curso el cual inicia el día 11 de noviembre y finaliza el día 8 de diciembre de 2018, en Japón.

En caso de ser aprobada la solicitud, se hace necesario aprobar únicamente los gastos de viaje y gastos terminales por un monto total de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$565.00)**, dado que los costos de boleto y estadía serán cubiertos por el Gobierno de Japón (JICA).

El Consejo Directivo, dada la importancia de la transferencia de tecnología y de conformidad a la atribución que le confiere el Art. 21 numeral 16 de la Ley del Fondo de Conservación Vial y el Art. 4, Literal b), Numeral 19 de la Política de Ahorro y Eficiencia del Gasto del FOVIAL, por unanimidad **ACUERDA**:

- Autorizar al Ingeniero Marlon Orlando Cárcamo Reyes, Administrador de Red Vial Mantenimiento Rutinario, para que asista al Curso de Entrenamiento "**Road Administration**" (**Administración de Carreteras**)", a realizarse del día 11 de noviembre y finaliza el día 8 de diciembre de 2018 en Japón; así como aprobar se autoricen los gastos de viaje y terminales por un monto de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 565.00)**.
- El mencionado profesional deberá presentar informe de su participación en dicho Curso, así como replicar los conocimientos adquiridos con la Gerencia Técnica.



## **VII. Solicitud de autorización sobre capacitación de proyectos para Funcionarios y Empleados del FOVIAL.**

El Director Ejecutivo, junto con el Gerente Financiero y Administrativo conjuntamente con la Licenciada María Alicia Andino como representante del Comité de Eventos, mediante memorándum referencia **GFA-827-C/2018** informaron al Consejo Directivo que en el mes de noviembre, se estará celebrando el 18° Aniversario de la Creación del FOVIAL; para lo cual se ha programado para el día viernes dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, realizar una actividad de carácter interno planificada dentro del plan de capacitación anual vigente autorizado por la Dirección Ejecutiva consistente en:

Una capacitación con todo el personal de la Institución, en la cual se realizará una visita de campo al proyecto CO-047/2018 MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RUTA CA08W, TRAMO: CA01W (EL POLIEDRO) - SONSONATE, TRAMO IV, con el objeto de fortalecer los conocimientos sobre las actividades de mantenimiento de la red vial las cuales son posibles gracias al trabajo que cada uno de ellos realizan desde sus respectivas áreas, asimismo, promover la sana convivencia entre compañeros y reforzar el sentido de pertenencia del FOVIAL.

El presupuesto para realizar la capacitación de campo, asciende a un monto de **TRES MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3,100.00)**, el cual incluye transporte y alimentación, para el personal y funcionarios del FOVIAL.

El Consejo Directivo se dio por enterado de la actividad a realizarse y considerando lo establecido en el artículo 5 y 6 literal 4 de su Ley de creación, referente a mantener una adecuada comunicación con los usuarios de las vías y mantener hacia ellos una política de comunicación responsable en todo lo referente a la gestión institucional; **ACORDO:**

Aprobar la realización de la actividad planteada así como los gastos respectivos, consistentes en el traslado y alimentación del personal y directores hasta por un monto de **TRES MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3,100.00)**

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión a las catorce horas de este mismo día.

Ing. Emilio Martín Ventura Díaz

Licda. María Ana Margarita Salinas de García

Lic. René Alberto Raúl Vásquez Garay

Ing. José Antonio Velásquez Montoya



Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez

Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa

Ing. Herbert Danilo Alvarado

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Arq. Luis Alonso Angulo Violantes

**Lic. Walter Hercilio Alemán Castro**  
Secretario del Consejo Directivo y Director Ejecutivo  
Fondo de Conservación Vial